



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO 2026.

Presidenta: Buenas tardes, Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión le voy a solicitar amablemente al **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

Secretario: Con mucho gusto, Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, el de la voz, presente.

Diputado Marcelo Abudiz Ramírez, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

Secretario: Gracias. Hay una **asistencia** de **6** integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Le quiero dar la bienvenida a mis compañeras, Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, bienvenida; Diputada Gabriela Regalado Fuentes; y la Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, gracias por asistir a esta reunión de trabajo. También, bienvenida, Diputada Ma del Rosario González Flores.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **doce horas con cuarenta minutos** de este día **11 de mayo del 2026**.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto, Diputada. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por la que se solicita respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas,***



para que informe el status de las acciones realizadas, incluyendo aquellas relacionadas con la posible conducción en estado de ebriedad. Asimismo, que en su caso clasifique los hechos con la mayor gravedad jurídica posible, considerando agravantes como la conducción bajo los efectos del alcohol y la evasión de la responsabilidad. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa enlistada en el Orden del Día, y al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto, Diputada. Atendiendo las instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: Tiene el uso de la voz la **Diputada Francisca Castro Armenta**.

Diputada Francisca Castro Armenta. Gracias. Con el permiso de quienes integran esta Comisión dictaminadora, la acción legislativa materia de análisis tiene una doble finalidad. La primera, solicitar de manera atenta y respetuosa a la Fiscalía General de Justicia del Estado, brinde informe de las acciones que se han implementado con relación a los delitos con motivo del tránsito de vehículos y el consumo de alcohol en la entidad. Y la segunda, instar a las autoridades estatales y municipales de seguridad pública a reforzar los operativos de prevención y campañas permanentes de concientización sobre los riesgos de conducir bajo los influjos o efectos del alcohol, estupefacientes o cualquier otra sustancia que pudiera causar alteraciones de este tipo. Debemos destacar que esta premisa es congruente con los fines que persigue la política nacional sobre movilidad y seguridad vial de las personas, en donde se busca satisfacer las necesidades básicas relacionadas con el desplazamiento humano a la par de mantener la protección y garantía de una vida digna en el ejercicio efectivo del derecho a la libre circulación. En sintonía con esto, la legislación estatal en la materia, tratándose



sobre movilidad, seguridad pública, así como de las investigaciones y persecución de delitos, establece la responsabilidad de decir obligaciones de las autoridades para prevenir, atender y sancionar los delitos que se relacionen con la conducción y el consumo de alcohol u otras sustancias, determinando límites estrictos que otorguen el justo equilibrio entre la ponderación de los derechos y la garantía y protección de los mismos. Por ello, se considera adecuado conocer de primera mano las acciones de investigación y persecución llevadas a cabo por la Fiscalía General de Justicia del Estado, con relación a los delitos con motivo de tránsito de vehículos que hayan sido cometidos bajo los influjos del alcohol o cualquier otra sustancia que altere el sistema nervioso, tomando en cuenta el contexto estatal donde lamentablemente se han presentado casos donde se ha privado de la vida a las personas y peor aun cuando se presentan conductas cuando se evade la propia responsabilidad. Bajo ese mismo sentido, resulta necesario hacer el llamado a las autoridades e instituciones de seguridad pública a continuar reforzando las acciones que por ley corresponden como una respuesta contundente a dichos escenarios, en sintonía con la determinación legal de cero tolerancia en la conducción bajos los efectos del alcohol o cualquiera otra sustancia, ya que son factores determinantes que potencializan el aumento de siniestro de tránsito graves y fatales. En razón de lo anterior, propongo nos declaremos a favor de la acción legislativa, a fin de allegarnos de la información necesaria que nos brinde un panorama real sobre la situaciones relacionadas a los delitos con motivo de tránsito de vehículos y el consumo de alcohol, así como hacer un llamado a la autoridades estatales y municipales en la materia para que se refuercen las acciones de atención y prevención como los operativos viales mediante la aplicación del alcoholímetro y las campañas permanentes sobre concientización a la ciudadanía de los riesgos y problemas que implica la conducción en estado de ebriedad. Es cuanto.

Secretario: Muchas gracias, Diputada.

Secretario: Diputada Presidente es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Francisca Castro Armenta**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.



Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios, para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuesta en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **doce horas con cuarenta y siete minutos del 11 de mayo del presente año.**